



RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa

Martes 9 de febrero.

Fray Bentos.

El directorio de AFE presentó a la Intendencia un proyecto para restaurar el viejo galpón de locomotoras.

El organismo ferroviario planifica transformar ese lugar y crear un nuevo atractivo turístico.

En la ocasión, el Intendente Omar Lafluf, el Secretario General Jorge Gallo y el equipo de arquitectos, recibieron a las autoridades de AFE, los cuales llegaron encabezados por el Presidente del ente Arq. Miguel Vaczy.

La intención de ahora en más es trabajar estrechamente entre el mencionado organismo y la Intendencia de Río Negro, promoviendo la creación de un nuevo espacio, el cual podrá funcionar como un “centro gastronómico”, imitando varias experiencias que se han desarrollado en otros puntos del país, fundamentalmente en Montevideo.

Se estima que la intervención y acondicionamiento del predio donde se encuentra el antiguo galpón de locomotoras (lindero a la plaza “El Tobogán”), será muy importante, preservando el patrimonio de AFE, pero repotenciando el sitio.

En tanto, el Arq. Vaczy indicó que el objetivo es poder hacer los llamados de interés, para la explotación comercial, en los próximos meses.





RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa





Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa

Dirección de Desarrollo.

COMUNICADO DE PRENSA

El Departamento de Desarrollo de la Intendencia de Río Negro, ejecutando el Programa Agricultura Urbana y Periurbana, informa que en el marco de las actividades principales de este Programa (Promoción de las Huertas Orgánicas Familiares), próximamente se estará realizando la inscripción de interesados en realizar huertas orgánicas en su casa y recibir semillas y plantines para la siembra de otoño, además de contar con la información técnica necesaria para realizar las tareas.

Esta inscripción de interesados, así como la entrega de semillas y plantines (prevista para la segunda quincena de abril), se realizará en todos los Centros de Barrio del Departamento, Municipios y las Oficinas de Desarrollo de Fray Bentos y Young. En base a experiencias anteriores, se prevé la entrega de más de 1000 kits en el Departamento.

A su vez se informa que en el marco de este Programa, se continúa entregando verduras al INDA para su distribución según lo disponga Políticas Sociales. Estas verduras son cosechadas en la Huerta Orgánica que se lleva a cabo en la Fracción 68 de la Colonia Tomás Berreta, con fines educativos, demostrativos y de promoción de la Producción Orgánica y la alimentación Saludable.





RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa

Fray Bentos.

El Intendente recorrió las instalaciones del comedor municipal- INDA.

En la actualidad se está realizando un trabajo de acondicionamiento del local, mientras el servicio continúa a través de la entrega de viandas.

El Dr. Omar Lafluf acompañado por la Directora de Políticas Sociales Patricia Amarillo, tomó contacto con el encargado y el personal del comedor, interiorizándose sobre la tarea que se lleva adelante. El jefe comunal indicó que hay varias cuestiones a resolver en ese lugar, como por ejemplo, encarar la etapa final de refacción en los baños de los funcionarios, donde aún faltan los calefones y las conexiones eléctricas. La clausura de un galpón que se usa como depósito, entre otras mejoras que se proyectan a corto plazo, tanto en la infraestructura del local como en el propio funcionamiento del mismo.





RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa



Young.

Ministerio de Turismo e Intendencia trabajan en un plan estratégico para fortalecer el turismo en Río Negro.

En la Sala de Sesiones “Dr. Mario Carminatti” se realizó una reunión que contó con la presencia del Intendente, Dr. Omar Lafluf, la Directora de Turismo, Prof. Silvia Borba, la Alcaldesa Dra. Mercedes Long, el Adjunto al Ministro de Turismo, Dr. Daniel Reta, el Coordinador Técnico, Oscar Iroldi, y el Asesor en Gestión Cultural y Artístico, Jonhatan Scognamiglio.

El objetivo del encuentro es coordinar un plan estratégico para fortalecer el turismo en nuestro departamento, retomando la identidad de cada zona.





RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa

Young.

Dirección de Políticas Sociales.

Comunicado del Comedor Municipal INDA - MIDES N° 82 YOUNG.

Se comunica a todos los usuarios del comedor, que la atención se realiza de 11:20 a 12:20, de lunes a sábados, debiéndose respetar el horario asignado para la entrega de viandas.

En caso de ser un nuevo usuario se le solicitara pasar por el comedor, donde se le informara el horario en el que será atendido.

Recibimos y difundimos.

Ministerio de Salud Pública.

Comunicado uso mascarilla en niños:

Desde el Área Programática de Niñez se recomienda no colocar ni exigir el uso de las mascarillas en menores de 5 años. Por encima de esa edad y hasta los 8 años se recomienda su uso siempre y cuando los niños la toleren. Si el adulto percibe que el niño no puede mantener su máscara puesta y la toca varias veces, es preferible que no la utilice porque no cumple el fin para el que se recomienda. A partir de los 8 años sí se exhorta a que la utilicen.

El uso de mascarilla está indicado, en todos los casos, a las situaciones en que las otras medidas sanitarias no puedan ser cumplidas (distancia de 2 metros con otras personas y en ambientes cerrados sin ventilación).

Los niños nunca deben utilizar mascarilla mientras realizan ejercicio físico y tampoco debe exigirse el uso de mascarillas a niños que tengan un trastorno de espectro autista u otros trastornos de conducta, independientemente de la edad.

Las mascarillas utilizadas deben ser adecuadas al tamaño del niño, entendiendo que esta medida es una más, junto al lavado de manos y distanciamiento físico que evita la transmisión del SARS-Cov-2 responsable de la enfermedad COVID-19.

Los adultos deben ser los responsables de la colocación, uso y el retiro de la mascarilla de los niños.



RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

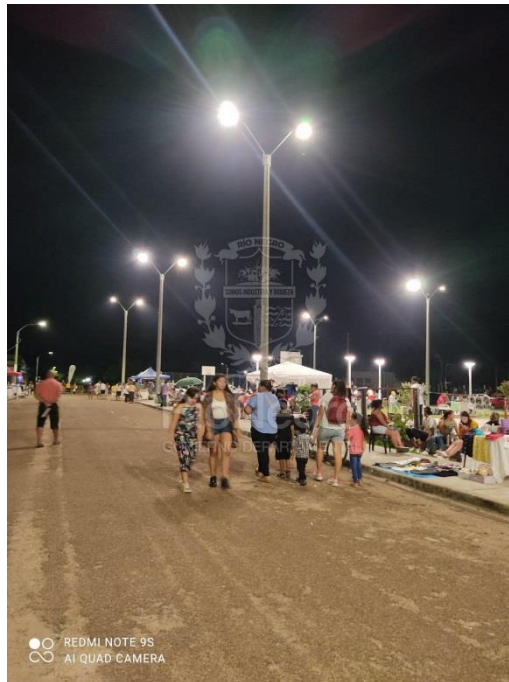
Boletín de Prensa

Nuevo Berlín.

Exitosa edición de Feriarte.

Tras una previa coordinación, FERIARTE en el Parque Lineal de Avenida Romay.

La concurrencia fue excelente, tornándose en un paseo de compras en familia, ya que esta zona es muy utilizada en ese horario con los espacios públicos que encierra.





RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa

Nuevo Berlín.

Punto de Atención Ciudadana llega a Barrio La Colmena.

Comenzó a funcionar en Centro de Barrio La Colmena la oficina del PAC, Punto de Atención Ciudadana.

Acercando el estado y sus servicios de manera descentralizada, el horario de atención es de 8 a 14 horas y a continuación enumeramos algunas de las gestiones y servicios disponibles.

C

onsultar el valor de patente o deudas de SUCIVE, puede pedir partidas de nacimiento, matrimonio o defunción de todo el país.

Emitir duplicados de recibos de facturas de UTE, OSE, BSE, Antel entre otros organismos del estado.

También puede informarse sobre llamados a ingresos en la administración pública a través de Uruguay Concurso.

Solicitar emisión de Cédula Catastral, Seguro Obligatorio de Automotores (SOA), del BSE, tarjeta de prestaciones de BPS y Tarjeta Joven de Inju.





RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Unidad de Comunicación

Boletín de Prensa

Nuevo Berlín.

Autoridades de Prefectura visitaron el Municipio de Nuevo Berlín.

El Capitán de Corbeta Germán Graigdallie, Prefecto del Puerto de Fray Bentos llegó al Municipio de Nuevo Berlín para reunirse con el alcalde Hernán Godoy con el fin de tratar varios temas.

Uno en los que se logró avanzar, es en la posibilidad de realizar los Brevet en la villa.

Para ello en la Secretaría del Municipio se realizará una inscripción previa de interesados, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

Posteriormente se coordinará una fecha para levantar la documentación, cobrar y realizar el examen en el destacamento local, donde quienes aprueben levantarán el Brevet en el mismo lugar en fecha posterior.

Requisitos Generales: Carnet de Salud vigente, ficha médica deportiva o constancia médica con el correspondiente timbrado, certificado que la persona puede realizar deportes náuticos. Dos Fotos Carnet Color y Fotocopia de Cédula de Identidad.

